



Unidad monetaria: Cacao

en este número

Offshore ¿Qué Significa? P. 2

Por sexto año consecutivo el Instituto Nacional de Anamorós es capacitado en cultura tributaria P. 3/4

EDUFIS inicia con las visitas en RecreHacienda! y Exprésate P. 5



Unidad monetaria: Macacos



Unidad monetaria: Peso

Ministro de Hacienda
Lic. Carlos Cáceres

Viceministro de Hacienda
Ing. Roberto de Jesús Solórzano

Viceministro de Ingresos
Lic. Alejandro Rivera

Director General de Impuestos Internos
Lic. Alfredo Díaz Barrera

Esta es una publicación de la Unidad de Educación Fiscal ,Teléfono (503)2244-3518

edufis@mh.gob.sv

Jefe de Unidad de Educación Fiscal
Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla

Offshore ¿Qué Significa?



Offshore es una palabra de origen anglosajón que significa “alejado de la costa o mar adentro”. Por ello en el ámbito financiero offshore es utilizado para referirse a cualquier actividad económica o inversión que realiza una persona o empresa fuera del propio país donde reside, por ello se les califica como extraterritoriales. Dicha actividad puede involucrar cuentas bancarias, pólizas de seguros, inversiones inmobiliarias, sociedades extranjeras y fondos de inversión, entre otros.

Es característico que la actividad offshore se realiza en algún país o territorio que ofrezca determinadas ventajas o condiciones, para lo cual se recurre a los llamados paraísos fiscales y otros territorios de baja o nula tributación y que constituyen centros financieros offshore. Muchos de ellos se encuentran situados en lejanas islas o territorios de ultramar, pero ello no es una condición para tener dicha calidad; sin embargo, independientemente de que se hallen situados en el mar o no, todos estos territorios constituyen verdaderas “islas fiscales” donde las personas o empresas aprovechan beneficios tales como: bajo

costo y rapidez en la creación de una empresa offshore, bajo monto en los impuestos corporativos, sobre la renta y las ganancias, facilidad de trámites para constituir sociedades, estrictas leyes de privacidad o de secreto bancario por ello no preguntan la nacionalidad de accionistas y directores. Además muchos paraísos fiscales no exigen la presentación de cuentas anuales, por lo que una empresa offshore no tendría gastos de contabilidad ni de auditoría, no existe ningún registro público de datos personales ni nombres de accionistas o propietarios, entre otros.

Al respecto hay quienes defienden la existencia de paraísos fiscales y el uso de sociedades offshore en la búsqueda de minimizar el pago de impuestos; sin embargo, esta opción evidencia una baja moral fiscal de las personas o empresas, la ausencia de un sentido de pertenencia y una insolidaridad para el país donde nacieron y/o se fundaron, llevan a cabo su actividad, donde se ha forjado su clientela y donde obtienen sus beneficios



Por sexto año consecutivo el Instituto Nacional de Anamorós es capacitado en cultura tributaria

Con el objetivo de contribuir a las capacidades técnicas sobre la importancia de la Educación Fiscal y los beneficios que se logran para el bienestar social de nuestro país., El Ministerio de Hacienda a través de la Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS) realizó el viernes 22 de abril por sexto año consecutivo una jornada de capacitación a un grupo de jóvenes del Instituto Nacional de Anamorós del departamento de la Unión, sobre cultura tributaria.

La capacitación se organizará en torno a tres ejes

fundamentales sobre «la Educación Fiscal», los **valores, ciudadanía y cultura fiscal**

El Objetivo de la capacitación fue lograr que los alumnos:

- * Entiendan la necesidad desde sus roles de futuros profesionales, de orientar el cumplimiento de las normas impositivas, aduaneras y de seguridad social para contribuir al sostenimiento de lo público.
- * Se comprometan con lo público, lo común, las cosas que son de toda la comunidad.
- * Comprendan el sentido social de los tributos, los



controles de la Aduana y las acciones de seguridad social.

- * Vinculen el correcto cumplimiento de las normas tributarias con la política financiera del Estado y la satisfacción de las necesidades sociales.

Y además se basó en que



Docente del Instituto Nacional de Anamorós.

Roxana Lisseth Ortiz de Reyes.

“Los estudiantes adquieren más conocimiento sobre los ejes en educación, valores, ciudadanía y cultura fiscal”



Docente del Instituto Nacional de Anamorós.

Norma Maritza Zetino.

“Impartirles charlas a los jóvenes sobre educación fiscal refuerza los conocimientos impartidos en las aulas de clases y concientiza sobre la importancia sobre una cultura de compromiso para que todos paguemos nuestros impuestos”.

la Educación Fiscal supone el desarrollo de ciertas competencias vinculadas con las normas, los valores y las actitudes tanto individuales como colectivas necesarias para fortalecer la democracia.

Esta iniciativa busca transformar más allá de la estética de los valores, el concientizarnos acerca de la gran responsabilidad que los ciudadanos tenemos con nuestro país, respecto a la tributación, con el propósito de que el estado pueda recaudar la mayor cantidad de impuestos posibles, y con ello poder cubrir todas las necesidades sociales de la población

Nuestro gran reto como EDUFIS es que todos los ciudadanos reflexionemos sobre el rol fundamental que tenemos para la construcción de una convivencia más justa

El abordaje de Educación Fiscal no solo es responsabilidad del Ministerio de Hacienda el sector Educativo, es tan importante porque se entiende que el ámbito de la educación se configura un escenario propicio para la asimilación de saberes en relación al compromiso personal con la sociedad y en particular, con el espacio público.

La docente del instituto Nacional de Anamorós Roxana Lisseth de Reyes, destacó que los estudiantes adquieren más conocimiento sobre los ejes en educación, valores, ciudadanía y cultura fiscal, a través de este tipo de capacitaciones impartida por la Unidad de Educación Fiscal del Ministe-

rio de Hacienda .

Los estudiantes reciben una concientización sobre los deberes y derechos que tenemos los ciudadanos, el Instituto Nacional de Anamorós agradece la oportunidad de impartir este tipo de capacitaciones a los jóvenes, dijo Lisseth de Reyes para resumir el beneficio de esta capacitación

La docente Maritza Zetino docente también del instituto de Anamorós, detallo que impartirles charlas a los jóvenes sobre educación fiscal refuerza los conocimientos impartidos en las aulas de clases y concientiza sobre la importancia sobre una cultura de compromiso para que todos paguemos nuestros impuestos.

En virtud de ello, para EDUFIS la educación se encuentra frente al desafío de desarrollar estrategias pedagógicas que permitan a los jóvenes asumir el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable que fortalezca la democracia en todas sus formas

La educación hace su aporte significativo al desarrollo de capacidades y habilidades integradoras, potenciando el valor del trabajo, la creación y la producción como camino digno para la realización social de todas las personas, pero es importante que también potencie el sentido social de la tributación.



EDUFIS inicia con las visitas en RecreHacienda! y Exprésate

En el Ministerio de Hacienda de El Salvador los escolares de entre 7 a 14 años iniciaron las visitas para jugar y aprender en el espacio lúdico RecreHacienda! Donde pueden, por ejemplo: comprender que puede existir una ciudad ideal para vivir, un hospital, escuelas, centros comerciales entre otros como la importancia de contar con un Presupuesto General de la Nación .

También la Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS) trabaja en concientizar sobre el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, para esto se trabajó en el espacio pedagógico Exprésate educando fiscalmente a nuestra juventud, de entre 15 a 18 años, aquí EDUFIS a través de charlas y dinámicas enseña a los estudiantes sobre el sentido social que tienen los tributos para el país.

En dicho espacio los jóvenes son testigos de la importancia que tiene el solicitar una factura, así como en lo que se invierte el dinero con el pago de los impuestos.

De acuerdo con el jefe de la Unidad,

Jorge Luis Martínez RecreHacienda! y Exprésate es una estrategia que tiene como objetivo fomentar una ciudadanía solidaria, participativa y consciente de sus derechos y obligaciones. Se trata de un proceso de enseñanza y aprendizaje basada en tres ejes: **valores, ciudadanía y cultura fiscal**

Bajo esta misma línea, estas actividades, dirigida a los escolares, tiene como objetivo que los niños y jóvenes entiendan la necesidad, desde sus futuros roles profesionales, de orientar el cumplimiento de las normas tributarias para contribuir al sostenimiento de lo público.

Y además, Jorge Luis Martínez comentó que con esta acción se busca fomentar una cultura tributaria con enfoque de sentido social de los tributos sobre el gasto público, proporcionando herramientas teóricas y prácticas a los alumnos de instituciones educativas y de promover la participación activa en el ejercicio de acciones de contraloría social desde los centros de enseñanza.





Área de docentes y estudiantes



Área de Niños

¿Quiénes somos?



El programa de Educación Fiscal, en función de sus tres áreas de trabajo (**valores, ciudadanía y cultura fiscal**) es el responsable, para la generación de la cultura y la conciencia tributaria de la ciudadanía, enfocada en la formación en valores, construcción de la ciudadanía y la solidaridad; orientada en impulsar la responsabilidad y participación de los ciudadanos, para que asuman una actitud crítica y consciente frente al papel social de los tributos, contribuyendo además en la búsqueda de la sostenibilidad fiscal, asimismo formando conciencia sobre el beneficio común para un mejor desarrollo de la sociedad.

DIPLOMADOS DE EDUCACIÓN FISCAL

Espacios lúdicos



Objetivo

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.



MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

